

Información de Trámite

| | |
|---|--|
| Nombre Trámite | PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIONES REALIZADAS |
| Institución | CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES |
| Descripción | Investigación, difusión y publicación de información bibliográfica, gráfica y audiovisual especializada en artesanías, arte y cultura popular, físico, virtual y a través de donación y canje para público en general. |
| ¿A quién está dirigido? | <p>Artesanos artífices, instituciones y organismos, público en general, interesados en conocer sobre el arte o cultura popular o en dar a conocer a la ciudadanía sobre sus investigaciones en diferentes temas.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | <p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de investigaciones realizadas |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | <p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de publicación de investigación. 2. Propuesta de investigación |
| ¿Cómo hago el trámite? | <p>- Publicación de investigaciones realizadas por instituciones afines e investigadores externos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar solicitud de publicación de investigación. 2. Enviar propuesta de investigación, mediante correo electrónico. <p>Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.</p> |
| ¿Cuál es el costo del trámite? | El trámite no tiene costo |
| ¿Dónde y cuál es el horario de atención? | <p>Oficinas del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP. Calle Hno. Miguel 3-23 y Paseo 3 de Noviembre. Cuenca, Ecuador</p> <p>Atención: Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00</p> |
| Base Legal | <ul style="list-style-type: none"> • ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULAR. Art. ART. 2. • NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO. Art. 15. |
| Contacto para atención ciudadana | <p>Funcionario/Dependencia: Paulina Tama Correo Electrónico: ptama@cidap.gob.ec Teléfono: 07 2 840919 ext. 117</p> |

Transparencia

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2021 | 12 | 0 | 1 |